



deinte maravedis

SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

esta Ciudad Acuerda que tan Comis
 que se acuerda Acuerda de lo sito y In
 forme si es uno de los juicios Laprasia
 que se pide para su prosecucion y han
 dose sacados todos al Sr. D. Pedro de Sa
 Barbero y D. Joseph Lopez Figueroa. Y en el de
 this al Sr. D. Juan de Barba en
 quipida hienas para abarquesar y ha
 bis tienda de jabon la cual la Comis
 Corada y D. Juan de la Cruz. Y en el de
 D. Juan Martinez Corada en tabla de
 Carne de bosa en la carneseria Pa
 en que representando el muchacho tiempo
 que a que viene vide sea conrada
 el que queda conar an minimo en tabla
 de Carrero y mucho las ausencias y en
 firmada de los Proprietarios: y enton
 dias por una ciudad acuerda se la bosa
 de, y que para el Primer Cant de ordin
 que se celebre chaco presente havan
 que lance tiene a parado por la segun
 dad dicha tabla de bosa para el
 var la dimas que en el de Comis
 Jans de la C. D. D. Joseph para a diles. hiso pro
 yonariade venci una Relacion de paros que
 Acuerda sobre permitido por Sr. Pedro de Rueda
 Cortes de Comis permitido por Sr. Pedro de Rueda
 ciones. Provd. D. Juan de la Cruz. Y en el de
 D. Juan de la Cruz. Y en el de
 Intancia segun la unidad con

